

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: SEXTO

Año Académico: 2020-21

ÁREA: LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN

- a) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores.
- b) Situaciones comunicativas cercanas y familiares.
- c) Situaciones relacionadas con la actividad escolar.
- d) Necesidades de comunicación.
- e) Actitud respetuosa ante las aportaciones.
- f) Reglas propias del intercambio comunicativo.
- g) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada.
- h) Respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- i) Conversaciones signadas: iniciativa.
- j) Formulas signadas para preguntar, confirmar y responder.
- k) Vocabulario y estructuras para manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
- l) Dactilología.
- m) Interés por expresarse con claridad y corrección.
- n) Intención comunicativa.
- o) Recursos expresivos, verbales y no verbales.
- p) Descripción de objetos, personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de ficción.
- q) Narración de sucesos: relaciones causales, circunstancias temporales y espaciales precisas.
- r) Tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- s) Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- t) Expresión de hipótesis e imaginaciones.
- u) Medios de comunicación social en lengua de signos.
- v) Identificación del sentido global, ideas principales y secundarias de los mensajes.
- w) Textos narrativos, expositivos sencillos y reportajes audiovisuales.
- x) Producción de textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos.
- y) Valor de un texto descriptivo.
- z) Interpretación de diferentes personajes de narraciones y cuentos.
- aa) Creación y recreación de textos sencillos con valor literario.
- bb) Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Medios de comunicación social vinculados a la lengua de signos española, recursos online.
- cc) Análisis del contenido transmitido por el texto.
- dd) Estrategias para utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje: atender, recoger datos, preguntar.

BLOQUE 2: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- a) Identificación de nombres y verbos en un texto.
- b) Discriminación entre nombres propios y comunes.
- c) El género y el número en los nombres.

- d) Vocabulario relacionado con su edad e intereses, y con la organización de la información relativa a otras áreas curriculares.
- e) Sinónimos y antónimos de signos dados y los usa adecuadamente en contextos apropiados.
- f) El signo y sus acepciones (de uso corriente).
- g) Oraciones enunciativas, negativas e interrogativas.
- h) Marcadores espaciales con el signo o con formas clasificadas (por ejemplo, con el clasificador "coche") CERCA, DELANTE, DETRÁS, LEJOS, ARRIBA, ABAJO, DENTRO, FUERA, ENFREENTE.
- i) Marcadores temporales: HOY, AYER, MAÑANA, AHORA, TODOS LOS (día de la semana), TODOS-LOS-DÍAS, A-VECES.
- j) Clasificadores y su uso. Referencias espaciales e interpretación de la información según la perspectiva de la persona que signa.
- k) Tiempo verbal (presente, pasado y futuro).
- l) Verbos auxiliares de modalidad más frecuentes en lengua de signos española: DEBER, PODER, QUERER.
- m) Estructura SOV.
- n) Uso del espacio y la mirada para conectar.

BLOQUE 3: IDENTIDAD Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- a) Manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega: teatro, cuentacuentos y poesías en lengua de signos española.
- b) Dramatizaciones de guiones vinculados a la comunidad sorda y sordociega.
- c) Principales características de la convivencia entre personas sordas y sordociegas.
- d) Adecuación de la interlocución en función de si es o no signante.
- e) Ayudas técnicas para la audición: tipos y uso correcto.
- f) Funciones de la figura del intérprete de lengua de signos española, el guía-intérprete y el mediador comunicativo.
- g) Concepto de lengua vinculado a una comunidad de usuarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.LSE.1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

Crit.LSE. 2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos.

Crit. LSE. 3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.

Crit. LSE. 4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.

Crit. LSE. 5. Producir textos signados breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.

Crit. LSE. 6. Comprender mensajes signados, analizarlos con sentido crítico, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Crit. LSE. 7. Comprender textos signados según su tipología: narrativos y descriptivos.

Crit. LSE. 8. Memorizar y reproducir textos breves con creatividad.

Crit. LSE. 9. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad.

Crit. LSE. 10. Conocer los medios de comunicación social.

- Crit. LSE. 11. Incorporar en sus intervenciones signadas el vocabulario trabajado para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.
- Crit. LSE. 12. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz.
- Crit. LSE. 13. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su gramática.
- Crit. LSE. 14. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.).
- Crit. LSE. 15. Reconocer algunos de los valores culturales de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.
- Crit. LSE. 16. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.
- Crit. LSE. 17. Diferenciar las figuras del intérprete de lengua de signos española, guía-intérprete y mediador comunicativo de la del maestro o maestra.
- Crit. LSE. 18. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta:

- **Observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la forma más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello es esencial recoger estas observaciones y completarlas con otras de mayor nivel de formalización.

- **Pruebas objetivas.** Estas pruebas serán signadas.
- **Autoevaluación y coevaluación.** Se procurarán actividades de evaluación que contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.
- **Control de actividades específicas de la materia.** A la hora de diseñar actividades, es conveniente combinar dos tipos de factores: el factor estimulante-relajante y el factor implicación mental-implicación física.

La calificación de la materia será resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Observación de la actividad didáctica diaria (actitudes y hábitos de trabajo): 30 %.
- Trabajos individuales y/o de grupo: 30 %.
- Pruebas objetivas: 40 %.